



# **LA CONVIVENCIA**

## **EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN**

**Informe del curso escolar 2009-2010**

**X Pleno del Observatorio  
para la Convivencia Escolar de Castilla y León**

23 de noviembre de 2010

**Consejería de Educación  
Junta de Castilla y León**





## **ORGANIZACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL CURSO 2009-2010**

---

- 1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**
- 2. LAS ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**
- 3. LAS INCIDENCIAS Y CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SU TRATAMIENTO.**
- 4. LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA CONTINUAR MEJORANDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**





# 1

## **Aspectos generales sobre la situación de la convivencia escolar**

Principales conclusiones derivadas de los informes elaborados al finalizar el curso 2009-2010 por las Comisiones provinciales de convivencia. Estos informes recogen la información proporcionada por los centros educativos de Castilla y León.





## **1.1. DESARROLLO DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA**

Hay una percepción global satisfactoria sobre la situación de la convivencia en los centros educativos, en general, y, en concreto, sobre el desarrollo de los Planes de convivencia, cuyos objetivos se adaptan cada vez más significativamente al entorno del centro.

En este sentido, en general, los centros han cumplido los objetivos establecidos, contado con una participación no homogénea de los diversos sectores de la comunidad educativa, destaca la participación de profesores y alumnos. Como señalan bastantes centros, es necesario incrementar la implicación de las familias y, algunos así lo indican también, del profesorado.

En todo caso, el sentir general, como el de cursos anteriores, es que los planes de convivencia están dando respuesta y está suponiendo una mejora de la convivencia en los centros. Destacan, no obstante, la notable diferencia en el número de incidencias entre E. Infantil/E. Primaria y E.Secundaria, especialmente en E.S.O.

Se reitera en los informes, que la actuación prioritaria desarrollada por la Inspección Educativa ha redundado en beneficio de la actualización y funcionalidad de los Planes de convivencia de los Centros Educativos.

## **1.2. FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

En general, la comisión de convivencia funciona correctamente en todos los centros y su actuación se valora de forma positiva, con diferencias en función de las etapas educativas impartidas en el centro. Destaca el relevante papel que, progresivamente, va adquiriendo el coordinador de convivencia de centro.

Las funciones desempeñadas generalmente por las Comisiones de convivencia han sido: actuaciones de carácter formativo, de apoyo y asesoramiento, seguimiento del Plan de convivencia del centro, participación en el diseño de las actividades del Plan, planificación de medidas preventivas e intervención en la resolución de conflictos, realizar el balance definitivo, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y hacer la memoria.



Algunos centros han formado una especie de subcomisión para resolver las situaciones más urgentes.

### **1.3. EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA DE CENTRO**

Los centros valoran positivamente la figura del coordinador de convivencia, señalando la importancia de mantenerla y potenciarla, en este sentido, los centros de E. Infantil/E. Primaria, ven conveniente establecer una dedicación horaria propia para acometer sus tareas. El Plan de acción tutorial se considera fundamental para el desarrollo de sus funciones.

La coordinación es más eficaz cuando el coordinador y el orientador pertenecen al mismo claustro y están en el mismo centro. Algunos Centros de Educación Infantil y Primaria, continúan señalando como dificultad para la gestión de la convivencia la escasa vinculación del EOEP al centro por el escaso tiempo disponible.

Las intervenciones más destacadas del Coordinador son: la contribución en la elaboración y desarrollo de las actividades del Plan de convivencia, aplicación y revisión de las normas del centro y del aula y, en algunos casos, la impartición de técnicas de mediación al claustro. En algunos centros han realizado tareas de mediación con alumnos y familias. Se considera muy importante, y necesaria, seguir potenciando la formación del coordinador.

Los centros señalan como importante su coordinación con los E. Directivos y con los responsables de orientación. En todo caso, en los centros en los que el coordinador se implica en potenciar la coordinación con profesores, alumnos y familias, suelen disponer de un mejor clima de convivencia.

### **1.4. LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

Algunos centros han realizado actividades formativas para la mejora de la convivencia en general, otras dirigidas a los alumnos, a los profesores y, en menor medida, dirigida a los padres.

En general se valora positivamente las actividades de formación, aunque se consideran escasas. Se demanda el incremento de actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para todos los miembros



de la comunidad educativa, especialmente para padres, otro personal y alumnos. Las jornadas y cursos de formación de alumnos ayudantes y mediadores celebrados se considera muy positivos.

Allí donde se ha producido un proceso de formación, la valoración y la implicación del personal ha supuesto un incremento positivo de resultados y en el grado de satisfacción. Se demanda en muchos centros de E.Infantil y E. Primaria la necesidad de que se implique en la formación a los E.O.E.P.

## **1.5. LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CONFLICTO**

Algunos centros tienen protocolos de actuación basados en la normativa vigente, aunque un número significativo de centros los desconocen. Ante situaciones de conflicto hay centros que siguen el protocolo de la Orden EDU 1921/2007, algunos los de la Orden 52/2005, con adaptaciones, y otros los propios del centro.

Ante casos de desatención familiar, de absentismo o de conflicto, muchos centros tienen establecidos procesos de intervención regulados y con documentos propios que conocen principalmente los tutores, orientadores y equipos directivos. De hecho, algunos centros han desarrollado mecanismos de actuación inmediata para cada tipo de conflicto adecuando las medidas de corrección a las faltas cometidas. No obstante algunos centros destacan que no poseen ni han desarrollado todavía estos mecanismos, y que están pendientes de su configuración

La actuación prioritaria llevada a cabo por la Inspección educativa ha potenciado la existencia de protocolos, claros y conocidos, de actuación en situaciones de conflicto y su ajuste preciso a las características del mismo.

Se demanda en muchos centros de E.Infantil y E. Primaria la necesidad de que se implique en la formación a los E.O.E.P.





# 2

## **Las actuaciones para el fomento de la convivencia escolar**

**Principales actuaciones para el fomento de la convivencia escolar y la prevención de los conflictos llevadas a cabo durante el curso escolar 2009-2010 en Castilla y León.**





## 2.1. APOYO A LOS CENTROS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

### ACTUACIÓN 1: “Fondo documental de convivencia”

▪ **Actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2009-2010**

1. **Distribución de materiales de apoyo a los centros** (Se han enviado también a CFIEs, EOEP, Comisiones provinciales de convivencia y Facultades de Educación de Universidades de Castilla y León):

- **7º envío de materiales: Octubre 2009.**

Todos los centros: “Las habilidades sociales en el aula”. Juan Vaello. Ed. Santillana.

Centros de E. Infantil y E. Primaria: “Relacionarnos bien”. Manuel Segura y Margarita Arcas. Ed. Narcea.

Centros E. Secundaria: “Guía de mediación escolar”. M<sup>a</sup> C. Boqué.

- **8º envío de materiales: Mayo 2010.**

Todos los centros: “Disciplina y convivencia en la institución escolar”. Serafín Antúnez, M<sup>a</sup> Carmen Boqué y otros. Ed. Graó.

2. **Otros envíos: Enero 2010.**

Materiales de apoyo (libro) enviado a los coordinadores de convivencia de la 1ª edición del curso de formación on-line (250 centros): “El Plan de convivencia”. Juan Carlos Torrego. Ed. Anaya.

→ **Nº ejemplares distribuidos por envío durante el curso escolar 2009-2010**

CENTROS EDUCATIVOS	EOEP	CFIES	DP	FACULTADES EDUCACIÓN	OTROS	TOTAL
1130	87	16	18	10	57	1318

### ACTUACIÓN 2: “Progr. Asistencia jurídica a profesorado y alumnado”.

El Programa de asistencia jurídica a profesores y alumnos viene funcionando desde el mes de diciembre de 2006 con la publicación de la Circular de 27 de diciembre de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sobre la implantación del servicio de asistencia jurídica para profesores, inspectores y alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.



El servicio se presta a los profesores y alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León que hayan sido víctimas en el entorno escolar de cualquier tipo de violencia por parte de otro alumno o familiar de éste. Se solicita a través del teléfono 012.

Las solicitudes de asistencia se agrupan, por sus características, en tres tipos de supuestos:

- SUPUESTOS 1: La situación para la que se solicita asistencia no está incluida en los supuestos con cobertura del Programa.
- SUPUESTOS 2: La situación está incluida en la cobertura pero el interesado no desea iniciar acciones legales.
- SUPUESTOS 3: La situación tiene cobertura y el interesado desea iniciar acciones legales.

▪ **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010:**

→ **Nº casos atendidos durante el curso escolar 2009-2010**

TIPO DE SUPUESTO		TOTAL	
SUPUESTO 1 (sin cobertura)		13	
SUPUESTO 2 (con cobertura pero sólo consulta)		35	
SUPUESTO 3 (con cobertura y asistencia)	ALUMNOS	15	57
	PROFESORES	42	
<b>TOTAL</b>		<b>105</b>	

→ **Situación supuestos 3 (cobertura y asistencia) al finalizar curso 2009-2010**

SITUACIÓN	PROF	ALUM	TOT
Casos pendientes de trámites, señalamientos recursos o sentencia firme	16	6	22
Casos archivados por sentencia firme u otras circunstancias	26	9	35
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>57</b>

### **ACTUACIÓN 3: "Programa IESOCIO".**

#### **Análisis y refuerzo de las relaciones entre el alumnado**

El programa, dirigido actualmente a los centros que imparten E. Secundaria y F.P., se centra en el uso de una herramienta informática para, a partir de la información obtenida, adoptar las medidas que se consideren



oportunas con el objetivo de prevenir las posibles situaciones de acoso mediante el fortalecimiento de las posibles víctimas a través de sus compañeros de grupo.

▪ **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010:**

→ **Implantación del programa en centros (en diferentes fases) y consolidación de la Implantación de años anteriores. Situación fin curso 2009-10**

CENTROS	TOTAL	
Centros públicos	123	52 %
Centros privados-concertados	50	26 %
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	

**ACTUACIÓN 4: “Programa experimental CONVEX para la mejora de la convivencia escolar y el éxito educativo”.**

---

Dentro de las actuaciones del Plan de convivencia escolar de Castilla y León, la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, incorpora en su artículo 14 la posibilidad de que la Consejería de Educación establezca criterios por los que determinados centros, con especial problemática en relación con la convivencia y el deterioro de su clima escolar, sean considerados susceptibles de actuaciones de apoyo específico.

Por ello, y con el fin de elaborar un Programa, que incluya tanto las propuestas que configuren dichas actuaciones de apoyo como los criterios de incorporación de los centros al mismo, durante el curso 2009-2010 se ha constituido un grupo de trabajo cuyo objetivo ha sido la elaboración del denominado “Programa experimental de intervención en centros para la mejora de la convivencia escolar y el incremento del éxito educativo”.

En este grupo de trabajo participan directores de diversos centros educativos, todos IES, de Castilla y León que aportan su experiencia e iniciativas en relación tanto con la convivencia escolar como con los resultados académicos en ESO y, a partir de ello, realizan propuestas de mejora concreta en el ámbito de la convivencia y del éxito educativo.



Este programa experimental, sistematizado en torno a siete fases diferenciadas, parte del análisis de la interacción convivencia escolar y éxito educativo, así como de los factores condicionantes que afectan a ambos, para diseñar estrategias de intervención aplicables en contextos educativos que provean a los mismos de logros de mejora en los ámbitos mencionados.

Una vez desarrolladas las tres primeras fases del mismo durante el periodo enero-junio de 2010, y con la finalidad de poder generalizar la implementación de un modelo de intervención, se ha diseñado un plan piloto que constituye la fase cuatro del programa y que está previsto llevar a cabo en los centros seleccionados durante el curso escolar 2010-2011. Este plan piloto se concreta en un proyecto de trabajo elaborado por cada centro educativo, ajustado a sus características y necesidades, de tal forma que permita el logro de los objetivos definidos en el mismo.

En dicho proyecto se incorporan las propuestas de dirigidas a la la mejora de la convivencia y de los resultados académicos del alumnado elaboradas durante las fases previas del Programa experimental y se plasma en un acuerdo con los centros por el que la Consejería de Educación se compromete a la dotación de recursos que posibiliten el adecuado desarrollo del plan piloto en cada centro.

#### **ACTUACIÓN 5: “Reconocimiento de las buenas prácticas de convivencia en los centros”.**

---

- **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010**

1. Concesión de premios a las buenas prácticas del alumnado el curso 2008-2009: Premios entregados en el acto inaugural del curso 2009-2010.

**ALUMNO ó GRUPO DE ALUMNOS PREMIADOS**

**Equipo de alumnos ayudantes y mediadores del IES Gaya Nuño Almazán (Soria)**

**Grupo de mediación “Álvaro Solidario” del IES Álvaro Yáñez Bembibre (León)**

**Mónica Martín Calvo (4º ESO) IES Peñalara La Granja de San Ildefonso (Segovia)**

**Servicio de Mediación Escolar (SEMIZ) del IES Zorrilla Valladolid**

2. Convocatoria de los premios a las buenas prácticas de convivencia escolar en Castilla y León durante el curso 2008-2009 (*ORDEN*)



*EDU/2013/2009, de 20 octubre, por la que se convocan los «Premios de buenas prácticas en convivencia» en los centros educativos. BOCyL del 27 de octubre).*

- **MODALIDAD I:** Premios a las buenas prácticas en convivencia en centros educativos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de Educación Infantil y/o Educación.
  - **MODALIDAD II:** Premios a las buenas prácticas en convivencia en centros educativos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.
  - **MODALIDAD III:** Premios a las buenas prácticas en convivencia en centros educativos privados concertados.
2. Resolución de los premios a las buenas prácticas de convivencia escolar en Castilla y León durante el curso 2008-2009. Noviembre de 2009.
- Centros reconocidos por sus buenas prácticas de convivencia. C. 2008-2009.**  
Premios entregados en la inauguración del curso escolar 2010-2011.

	MODALIDAD I	MODALIDAD II	MODALIDAD III
<b>PRIMER PREMIO</b>	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA Palencia	IES PEÑALARA San Ildefonso o La Granja (Segovia)	CC SANTA TERESA León
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	CRA CAMPO DE ARGANÁN Fuentes de O. (SA)	IES GAYA NUÑO Almazán (Soria)	CC P. CONCEPCIÓN LAS NIEVES Ávila
<b>TERCER PREMIO</b>	CEIP RÍO ARLANZÓN Burgos	IES STO. TOMÁS DE AQUINO Íscar (Valladolid)	CC DIVINA PROVIDENCIA Zamora

4. Creación de los “Premios de buenas prácticas en convivencia” en los centros educativos de Castilla y León (*ORDEN EDU/1038/2010, de 14 de julio, por la que se crean los «Premios de buenas prácticas en convivencia» en los centros educativos de Castilla y León. BOCyL del 22 de julio.*)
5. Convocatoria de los «Premios de buenas prácticas en convivencia» en los centros educativos de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2009-2010 (*ORDEN EDU/1050/2010, de 22 de julio, por la que se convocan los «Premios de buenas prácticas en convivencia» en los centros educativos de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2009-2010. BOCyL, 23 de julio.*)
6. Concesión de premios a las buenas prácticas del alumnado el curso 2009-2010: Premios entregados en el acto inaugural del curso 2010-2011.

ALUMNO ó GRUPO DE ALUMNOS PREMIADOS
Grupo de alumnos mediadores del IES Río Duero Zamora
Alumnos ayudantes y mediadores del IES Isabel de Castilla Ávila
Equipo de mediación y convivencia IES Montes Obarenes Miranda de Ebro (Bu)



## 7. Resolución de los premios a las buenas prácticas de convivencia escolar en Castilla y León durante el curso 2009-2010.

	MODALIDAD I	MODALIDAD II	MODALIDAD III
<b>PRIMER PREMIO</b>	CEIP PABLO PICASSO Valladolid	IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ León	CC M <sup>a</sup> AUXILIADORA Béjar (Salamanca)
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	CEIP LOS ADILES Villaobispo de las Regueras (León)	IES SAN LEONARDO San Leonardo de Yagüe (Soria)	CC COOP. ALCAZAR DE SEGOVIA Segovia
<b>TERCER PREMIO</b>	CEIP SAN ISIDRO Benavente (Zamora)	IES ALEJANDRÍA Valladolid	CC MARISTA CASTILLA Palencia

## 2.2. FORMACIÓN

### ACTUACIÓN 1: "Formación dirigida al alumnado: Cursos para alumnos ayudantes y mediadores".

#### → Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010

Se han llevado a cabo los siguientes cursos (Asisten: 37 centros (245 alumnos y 73 profesores):

- Valladolid: 20 y 21 de noviembre de 2009:** Asisten 10 centros, 90 personas (70 alumnos, 20 prof.).
- Zamora: 7 y 8 de mayo de 2010:** Asisten 10 centros, 90 personas (70 alumnos, 20 profesores).
- Ávila: 14 y 15 de mayo de 2010:** Asisten 9 centros, 63 personas (47 alumnos, 16 profesores).
- Burgos: 28 y 29 de mayo de 2010:** Asisten 8 centros, 75 personas (58 alumnos, 17 profesores)

#### → Cursos de formación de alumnos ayudantes y mediadores llevados a cabo hasta el curso 2009-2010.

CURSO	FECHAS	Nº	CENTROS	ALUMN	PROF.	TOTAL
Cursos anteriores al curso 2009-2010		4	29	250	57	305
<b>Valladolid</b>	20/21 noviembre	1	10	70	20	90
<b>Zamora</b>	7/8 de mayo	1	10	70	20	90
<b>Ávila</b>	14/15 de mayo	1	9	47	16	63
<b>Burgos</b>	28/29 de mayo	1	8	58	17	75
<b>TOTAL CURSOS (C.2006-07/2009-10)</b>		<b>8</b>	<b>66</b>	<b>495</b>	<b>130</b>	<b>623</b>



## **ACTUACIÓN 2: “Formación dirigida a coordinadores de convivencia”.**

- **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010**
  1. **1ª edición del curso para coordinadores de convivencia a través de la Plataforma de Formación del Portal de Educación.**  
 N° de plazas: 250.  
 1ª fase/Contenidos generales: Enero – marzo > 60 horas.  
 2ª fase/Contenidos específicos: Abril – mayo > 30 horas.  
 3ª fase/Proyecto: Octubre–diciembre > 30 hs. *(en desarrollo)*
  2. **Jornadas provinciales para coordinadores de convivencia.**  
 Realizadas en diferentes provincias con especial atención a los coordinadores de centros de E.Infantil y E.Primaria.
- **Cursos de formación para coordinadores de convivencia llevados a cabo hasta el curso 2009-2010.**

Nº	MODALIDAD	FECHA	LUGAR	PLAZAS
1	Presencial	Junio 2007	Tordesillas/Va	38
2	Presencial	Octubre 2007	Tordesillas/Va	38
3	Presencial	Febrero 2008	Tordesillas/Va	38
4	On-line/Plataforma	C. 2009-10	Portal Educación	250
<b>TOTAL CURSOS</b>				<b>364</b>

## **ACTUACIÓN 3: “Formación dirigida al profesorado”.**

- **Actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2009-2010**
  1. **Formación general desde la Red de formación del profesorado de la Consejería de Educación.**
  2. **Formación específica: Programa Violencia “Tolerancia cero” en colaboración con la Fundación La Caixa. 1ª Fase. Curso 2009-2010.**
- **Programa Violencia Tolerancia cero. Curso 2009-2010.**

FASE	PERIODO	LOCALIDADES	CENTROS	PROFESORES
1	Octubre-Noviembre	18	30	511
2	Mayo-Junio	11	13	260

*Hay centros y profesores que participan en ambas fases.*



#### **ACTUACIÓN 4: “Formación dirigida a Comisiones provinciales de convivencia”.**

---

- **Actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2009-2010**
  1. **Jornada de formación:** “El currículo y la organización escolar como aspectos claves en la gestión integral de la convivencia” y “La evaluación de los planes de convivencia”: 17 de diciembre de 2009.
  2. **Curso de formación:** “La gestión integral de la convivencia escolar”. Incluido en el plan de actuaciones del curso anterior y desarrollado los días 4 y 5 de octubre de 2010.

#### **ACTUACIÓN 5: “Formación dirigida a familias”.**

---

- **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010** desde el Programa de formación para madres y padres (*DG de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado*)

### **2.3. SEGUIMIENTO**

#### **ACTUACIÓN 1: “Seguimiento de la convivencia escolar ”.**

---

- ➔ **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010**
  1. **Actualización de la aplicación informática** para la gestión de la convivencia escolar (Aplicación CONV): Septiembre de 2009.
  2. **Coordinación de datos con la aplicación IES-Fácil:** Septiembre-Diciembre de 2009.
  3. **Validación de datos de la situación de la convivencia por los centros en la aplicación CONV:**
    - 1<sup>er</sup> periodo: 11 al 29 de enero de 2010.
    - 2<sup>o</sup> periodo: 1 al 25 de junio de 2010.



## **ACTUACIÓN 2: “Informes sobre la situación de la convivencia”.**

---

### **→ Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010**

1. **Informe general** “La situación de la convivencia escolar en Castilla y León durante el curso escolar 2008-2009”. 26 de noviembre de 2009 (8º Pleno del Observatorio)
2. **Informe de seguimiento:** 1ª validación de datos de la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV). Febrero 2010.
3. **Informe de situación** “La convivencia en los centros educativos de Castilla y León durante el curso escolar 2009-2010”. 13 de julio de 2009 (9º Pleno del Observatorio).
4. **Informe general** “La situación de la convivencia escolar en Castilla y León durante el curso escolar 2009-2010”. 26 de noviembre de 2009 (10º Pleno del Observatorio).
5. **Supervisión y asesoramiento en los centros docentes de la planificación educativa en materia de convivencia escolar y su adecuación a la normativa** (Actuación de las Áreas de Inspección Educativa). Orden EDU/1562/2007, de 28 de septiembre, por la que se aprueba el Plan de Actuación para las Áreas de Inspección Educativa de las Direcciones Provinciales de Educación para el cuatrienio 2008-2011.

## **2.4. NORMATIVA**

### **ACTUACIÓN 1: “Normativa sobre coordinadores de convivencia”.**

---

#### **→ Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010**

1. Resolución de 21 de junio de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se aprueba la dedicación horaria lectiva semanal de los coordinadores de convivencia en los centros públicos que imparten educación secundaria y formación profesional para el curso 2010/2011 (BOCyL, 9 de julio de 2010).

### **ACTUACIÓN 2: “Normativa reconociendo las buenas prácticas de convivencia en los centros”.**

---

#### **→ Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010**



1. ORDEN EDU/1038/2010, de 14 de julio, por la que se crean los «Premios de buenas prácticas en convivencia» en los centros educativos de Castilla y León. (BOCyL del 22 de julio.)
2. (ORDEN EDU/1050/2010, de 22 de julio, por la que se convocan los «Premios de buenas prácticas en convivencia» en los centros educativos de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2009-2010. (BOCyL, 23 de julio).

## **2.5. OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

*El Observatorio tendrá como finalidad conocer, analizar y evaluar la situación de la convivencia en los centros docentes, así como proponer actuaciones de prevención e intervención en relación con la mejora del clima escolar (Artículo 2 -Fines del Observatorio- del DECRETO 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León).*

Además de las actuaciones relacionadas en los apartados anteriores, y con el fin de dar cumplimiento a los fines del Observatorio, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones.

→ **Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2009-2010** (ver informe de seguimiento de junio 2010/9º Pleno)

- |                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ACTUACIÓN 1.</b> | <b>FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO</b>                           |
| <b>ACTUACIÓN 2.</b> | <b>DESARROLLO DE INVESTIGACIONES.</b>                            |
| <b>ACTUACIÓN 3.</b> | <b>JORNADA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</b>                      |
| <b>ACTUACIÓN 4.</b> | <b>PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO ESTATAL DE CONVIVENCIA”.</b> |

## **2.6. OTRAS ACTUACIONES**

- |                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ACTUACIÓN 1.</b> | <b>FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES PROVINCIALES DE CONVIVENCIA.</b> |
| <b>ACTUACIÓN 2.</b> | <b>PLAN CONTRA EL CIBERACOSO.</b>                                |



## 2.7. ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS (Plan de convivencia)

PROVINCIA	Actividades del Plan de convivencia	Proyectos de trabajo global en centros
	Nº de actividades Media de actividades por centro	Nº de actividades Media de proyectos por centro
ÁVILA	646 7,25	142 1,60
BURGOS	748 4,16	281 2,00
LEÓN	764 3,64	146 0,70
PALENCIA	522 5,55	144 1,53
SALAMANCA	906 5,33	238 1,40
SEGOVIA	415 5,76	166 2,31
SORIA	363 7,89	84 1,83
VALLADOLID	973 4,94	227 1,15
ZAMORA	530 5,15	158 1,53
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		
<b>CURSO 2009-2010</b>	<b>5.867</b> 5,23	<b>1.586</b> 1,41
CURSO 2008-2009	5.816 5,23	1.401 1,25



## 2.8. EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA

ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO	% DE COORDINADORES
Más de 10 años	46,12 %
Entre 6 y 10 años	15,11 %
De 1 a 5 años	28,75 %
Primer año	10,02 %

- Durante el curso 2009-2010, 3 de cada 10 de las actividades de convivencia que se han desarrollado en un centro han sido coordinadas directamente por el coordinador de convivencia.



# 3

## **Los conflictos de convivencia: datos de incidencias y actuaciones derivadas**

Principales datos sobre las incidencias y conflictos de convivencia y sobre las principales actuaciones llevadas a cabo con ellos durante el curso escolar 2009-2010 en los centros educativos de Castilla y León. Los datos se ofrecen por provincias y completan la información de situación del mes de julio de 2010 (IX Pleno del Observatorio).





### → 3.1. Incidencias de convivencia en los centros

Total centros Plan de convivencia de Castilla y León: 1121

PROVINCIA	Centros sin incidencias	Centros con incidencias
<b>ÁVILA</b>	<b>41</b> 46,07 %	<b>48</b> 53,93 %
<b>BURGOS</b>	<b>37</b> 26,43 %	<b>103</b> 73,57 %
<b>LEÓN</b>	<b>101</b> 48,10 %	<b>109</b> 51,90 %
<b>PALENCIA</b>	<b>36</b> 38,30 %	<b>58</b> 61,70 %
<b>SALAMANCA</b>	<b>78</b> 45,89 %	<b>92</b> 54,11 %
<b>SEGOVIA</b>	<b>19</b> 26,39 %	<b>53</b> 73,61 %
<b>SORIA</b>	<b>15</b> 32,61 %	<b>31</b> 67,39 %
<b>VALLADOLID</b>	<b>81</b> 41,12 %	<b>116</b> 58,88 %
<b>ZAMORA</b>	<b>53</b> 51,46 %	<b>50</b> 48,54 %
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		
<b>CURSO 2009-2010</b>	<b>462</b> 41,21 %	<b>659</b> 58,79 %
CURSO 2008-2009	458 41,19 %	654 58,81 %
<b>Centros con 50 o más alumnos con incidencias</b>	<b>51</b>	<b>4,55 %</b>
Curso 2008-2009	42	3,78 %
<b>Centros con menos de 5 alumnos con incidencias (0-4 incidencias)</b>	<b>610</b>	<b>54,42 %</b>
Curso 2008-2009	687	61,78 %



## → 3.2: Alumnado e incidencias

Alumnado de centros incluidos en el Plan de convivencia Castilla y León: 350.000

PROVINCIA	Datos con respecto al total alumnado provincia	
	% alumnado implicado en incidencias curso 2009-2010	% alumnado implicado en incidencias curso 2008-2009
ÁVILA	2,55	2,46
BURGOS	2,85	2,72
LEÓN	3,32	3,47
PALENCIA	3,21	2,65
SALAMANCA	2,57	2,59
SEGOVIA	3,96	3,48
SORIA	2,45	2,79
VALLADOLID	2,15	2,29
ZAMORA	4,52	4,22
<b>CASTILLA Y LEÓN</b> <i>(con relación al total del alumnado)</i>	<b>2,92</b>	<b>2,87</b>

<b>Alumnos con comportamientos reincidentes</b>	<b>3.819</b>	<b>1,09 %</b>
Curso 2008-2009	3.616	1,03 %
<b>Alumnos con comportamientos multirreincidentes</b>	<b>1.772</b>	<b>0,50 %</b>
Curso 2008-2009	1.785	0,50 %



### → 3.3: Tipología de las incidencias

(% con referencia al nº total de incidencias en cada provincia)

PROVINCIA	% en el desarrollo de las tareas académicas Disrupción escolar	% en las relaciones directas con el profesorado	% en las relaciones entre el alumnado
ÁVILA	78,21	4,95	10,20
BURGOS	76,19	1,33	16,52
LEÓN	85,62	2,17	8,51
PALENCIA	79,50	4,39	11,23
SALAMANCA	65,91	8,10	14,88
SEGOVIA	85,52	1,00	9,30
SORIA	84,19	2,38	12,06
VALLADOLID	82,46	1,99	10,85
ZAMORA	87,03	1,69	7,66
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>			
CURSO 2009-2010	80,85	2,83	11,13
CURSO 2008-2009	81,81	2,56	11,19



→ **3.4: Acoso e intimidación entre iguales (“Bullying”)**

PROVINCIA	Posibles casos detectados en los centros	Casos comunicados a Inspección
ÁVILA	13	1
BURGOS	40	4
LEÓN	26	3
PALENCIA	6	0
SALAMANCA	17	2
SEGOVIA	13	4
SORIA	0	0
VALLADOLID	37	3
ZAMORA	14	0

**CASTILLA Y LEÓN**

CURSO 2009-2010	176	17
CURSO 2008-2009	168	34

	PROF	ALUM	TOTAL
<b>Casos de “ciberacoso”</b>	3	1	4
Curso 2008-2009	4	3	7



→ **3.5: Expedientes abiertos (nº de alumnos)**

PROVINCIA	Nº de alumnos con expediente abierto	% relación expedientes abiertos nº alumnos prov.
ÁVILA	64	0,26
BURGOS	104	0,20
LEÓN	173	0,28
PALENCIA	70	0,30
SALAMANCA	140	0,28
SEGOVIA	149	0,61
SORIA	51	0,37
VALLADOLID	252	0,32
ZAMORA	87	0,37
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		
CURSO 2009-2010	1.090	0,31
CURSO 2008-2009	1.133	0,32



### → 3.6: Expedientes abiertos (actuación de los centros)

PROVINCIA	CENTROS que...	
	no abren expedientes	si abren expedientes
ÁVILA	77,53 %	22,47 %
BURGOS	76,43 %	23,57 %
LEÓN	81,90 %	18,10 %
PALENCIA	80,85 %	19,15 %
SALAMANCA	80 %	20 %
SEGOVIA	68,06 %	31,94 %
SORIA	69,57 %	30,43 %
VALLADOLID	70,05 %	29,95 %
ZAMORA	84,47 %	15,53 %
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		
<b>CURSO 2009-2010</b>	<b>849</b> 75,74 %	<b>272</b> 24,26 %
<b>CURSO 2008-2009</b>	<b>864</b> 77,70 %	<b>248</b> 22,30 %
		<b>PROF</b>
<b>Centros que abren más de 10 expedientes (c. 2009-10)</b>		<b>23</b>
Curso 2008-2009		28



→ **3.7: Actuaciones de corrección (Práctica de los procesos de mediación y de acuerdo reeducativo en los centros)**

PROVINCIA	1 Procesos de acuerdo reeducativo	2 Procesos de mediación	Actuaciones de corrección (%) que incluyen alguno de los procesos 1 y/o 2
ÁVILA	96	124	15,55 %
BURGOS	220	221	17,13 %
LEÓN	190	153	10,88 %
PALENCIA	73	30	12,65 %
SALAMANCA	91	89	10,77 %
SEGOVIA	88	103	11,03 %
SORIA	45	43	12,94 %
VALLADOLID	175	236	14,27 %
ZAMORA	100	70	11,26 %
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>			
CURSO 2009-2010	1.078	1.069	12,98 %
CURSO 2008-2009	1.087	1.173	14,16 %





# 4

## **Las propuestas para seguir mejorando la convivencia**

Las 25 principales propuestas recogidas de los informes elaborados por las Comisiones provinciales de convivencia y los centros educativos el curso escolar 2009-2010.





## **25** propuestas para mejorar la convivencia

*(Comisiones provinciales y centros educativos).*

### **FORMACIÓN**

1. **Dinamizar los procesos de formación específicos** para el profesorado en los temas relacionados con la convivencia escolar, promoviendo la formación en centros a través de su participación en Planes de Mejora, Proyectos de Formación, Proyectos de Innovación y Seminarios, así como fomentando la formación on-line y otras modalidades formativas
2. **Continuar mejorando la formación** del profesorado y del alumnado, especialmente en los centros de Educación Secundaria, en aspectos relacionados con la mediación escolar y habilidades sociales de intervención con la finalidad de constituir equipos de Mediación Escolar y Alumnos Ayudantes.
3. **Incrementar la información y formación sobre la aplicación informática** para la gestión de la convivencia escolar (CONV), con el objetivo principal de unificar los criterios de introducción de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, garantizando una adecuada cumplimentación de la misma.
4. **Hacer un seguimiento de la implementación** de las actividades de formación y de su concreción en actividades del Plan de convivencia del centro.
5. **Facilitar el establecimiento y la coordinación** de planes de formación y mejora de la convivencia del personal no docente y, en general, de todos los sectores de la comunidad educativa.
6. **Crear y dinamizar la formación dirigida a las familias**, en especial las escuelas de padres, aprovechando los recursos del entorno y compartiendo estrategias de intervención con las propias familias para tratar temas relacionados con la resolución de conflictos.



## GESTIÓN

7. **Impulsar las actuaciones de la Comisión de Convivencia** en los centros haciendo el seguimiento de los Planes de Convivencia, planificando medidas preventivas etc.
8. **Potenciar la mediación y los procesos de acuerdo reeducativo** como medios apropiados para la mejora de la convivencia en los centros y seguir impulsando estas técnicas a través de la sensibilización de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
9. **Actualizar los Planes de convivencia y los RRI y mejorar los protocolos** de actuación con el objetivo de convertirlos en documentos que sirvan como referente en la práctica diaria.
10. **Continuar con el Programa de alumnos ayudantes**, reforzando la dicha figura entre el alumnado, tanto en lo referente a la participación, como a la formación específica y mejorando el conocimiento del alumnado ayudante por parte del profesorado, en general, y, en especial, por los tutores/as.
11. **Seguir consolidando la figura del coordinador de convivencia**, incrementando el horario disponible, dotándole de entidad con actuaciones significativas y de calidad dentro de la estructura colegiada de las respectivas comisiones en los centros, con líneas específicas de formación y mejorando la coordinación entre coordinador de convivencia, orientador, equipo directivo y tutores.
12. **Coordinar estrategias de actuación con los coordinadores** de convivencia en los Centros de E.Infantil/E. Primaria, arbitrando jornadas de intercambio de experiencias.
13. **Mejorar la coordinación de las intervenciones de los EOEP** en los centros, programando en el tercer ciclo de E. Primaria actuaciones de los EOEP encaminadas a la prevención de conflictos y habilidades sociales, aumentando el nº de horas dedicadas a realizar intervenciones de asesoramiento a tutores, referidas a resolución de conflictos, así como a intervenciones con las familias.
14. **Reforzar la figura del tutor como principal mediador** en los problemas que puedan surgir dentro de su grupo de alumnos, potenciando que tutorías del mismo nivel coincidan a la misma hora.
15. **Mejorar las estrategias de la Acción Tutorial**, para prevenir conflictos y potenciarlo con el fin de trabajar la convivencia en el aula



y la resolución de conflictos y un mayor asesoramiento y coordinación con los EOEP o los Departamentos de Orientación.

16. **Unificar acuerdos y criterios de actuación entre los profesores** del mismo centro en el caso de los alumnos que presenten situaciones conflictivas y proporcionarles mayor información sobre protocolos de actuación en casos de conflicto.
17. **Utilizar el Plan de acción tutorial** como medio para favorecer la convivencia, difundiendo las intervenciones preventivas en convivencia e incluyendo en tutoría formación sistemática sobre habilidades sociales y de comunicación, buscando potenciar la competencia socio emocional del alumnado y trabajando su motivación desde todas las áreas curriculares.
18. **Potenciar el seguimiento y control de los Planes de Acción Tutorial**, Planes de Atención a la Diversidad y Planes de Acogida como elementos básicos de la mejora de la convivencia.
19. **Establecer medidas y actividades que fomenten la igualdad** entre hombres y mujeres, planificarlas con objetivos más concretos., ya que, aunque un gran número de centros las incluye dentro del propio Plan de convivencia, se sugiere la posibilidad de un Plan específico para ello.
20. **Mejorar la cumplimentación de la aplicación informática** para la gestión de la convivencia/CONV), mejorando el seguimiento e interpretación adecuada de los indicadores establecidos en la RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.

## PARTICIPACIÓN

21. **Aumentar el grado de implicación de todos los sectores** de la comunidad educativa en el Plan de convivencia desarrollando actividades de sensibilización y formación dirigidas especialmente a las familias para lograr una mayor implicación, incluyendo la información y difusión el Plan de Convivencia y del RRI en cada una de las reuniones generales de padres que se realicen a lo largo del curso.
22. **Colaborar con los demás centros de la zona** en el desarrollo de propuestas comunes en temas relacionados con la convivencia así



como continuar implicando a entidades locales y sociales en la vida del centro.

23. **Procurar que las actuaciones formativas** dirigidas al profesorado, padres y alumnos (formación específica para la prevención de conflictos, tutoría con alumnos, reuniones de padres, mejora de la comunicación entre dichos sectores), deriven en el incremento de la participación e implicación de todos en la mejora de la convivencia.
24. **Desarrollar actividades que permitan al alumnado y a las familias** adquirir experiencia de responsabilidad y protagonismo sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos.
25. **Incrementar el conocimiento y la participación** de las mejores prácticas educativas de los centros, poniendo a disposición de los centros educativos las actividades que se han realizado en otros.



## ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE DATOS DEL CURSO 2009-2010

-Datos incorporados por los centros a la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar -CONV-

	Nº	CONCEPTO	2009/10
<b>CENTROS</b>	1	Centros incluidos en las actuaciones del Plan de convivencia.	<b>1.121</b>
	2	Centros que reseñan incidencias de convivencia	<b>58,79 %</b>
	3	Centros con 50 o más alumnos con incidencias	<b>4,55 %</b>
	4	Centros con menos de 5 alumnos con incidencias	<b>54,42 %</b>
	5	Centros que no reflejan ningún tipo de incidencias	<b>41,21 %</b>
<b>ALUM.</b>	6	Alumnos implicados en incidencias (con relación al total de alumnos de CyL)	<b>2,92 %</b>
	7	Alumnos con comportamientos reincidentes (con relación total alumnos CyL)	<b>1,09 %</b>
	8	Alumnos con comportamientos multireincidentes(con relación total alumn.CyL)	<b>0,50 %</b>
<b>INCIDENCIAS</b>	9	Incidencias de convivencia reflejadas por los centros	<b>30.847</b>
	10	Incidencias relacionadas con disrupción escolar (*)	<b>80,85 %</b>
	11	Incidencias en relación alumno-profesor	<b>874</b>
	12	Incidencias en la relación alumno-profesor (*)	<b>2,83 %</b>
	13	Incidencias en las relaciones entre el alumnado (*)	<b>11,13 %</b>
	14	Casos de acoso e intimidación "bullying" (comunicados/informados Servicio Inspección)	<b>17</b>
	15	Incidencias relacionadas con destrozo y robo materiales (*)	<b>3,20 %</b>
	16	Incidencias relativas a la falta extrema de interacción (*)	<b>1,37 %</b>
<b>CORRECCIÓN</b>	17	Expedientes abiertos al alumnado (nº total)	<b>1.090</b>
	18	Expedientes abiertos al alumnado (% sobre el total del alumnado)	<b>0,31 %</b>
	19	Centros con que no han abierto ningún expediente	<b>75,74 %</b>
	20	Centros con más de 10 expedientes abiertos al alumnado	<b>2,05 %</b>
	21	Procesos de acuerdo reeducativo (nº total)	<b>1.078</b>
	22	Procesos de mediación (nº total)	<b>1.069</b>
	23	Procesos acuerdo y de mediación (% sobre actuaciones totales de corrección)	<b>12,98 %</b>
<b>OTR.DATOS</b>	24	Coordinadores convivencia (centros públicos)	<b>100 %</b>
	25	Coordinadores convivencia (centros concertados)	<b>83,65 %</b>
	26	Reuniones sobre convivencia en centros	<b>4.396</b>
	27	Actividades de convivencia en los centros (Plan convivencia)	<b>5.867</b>

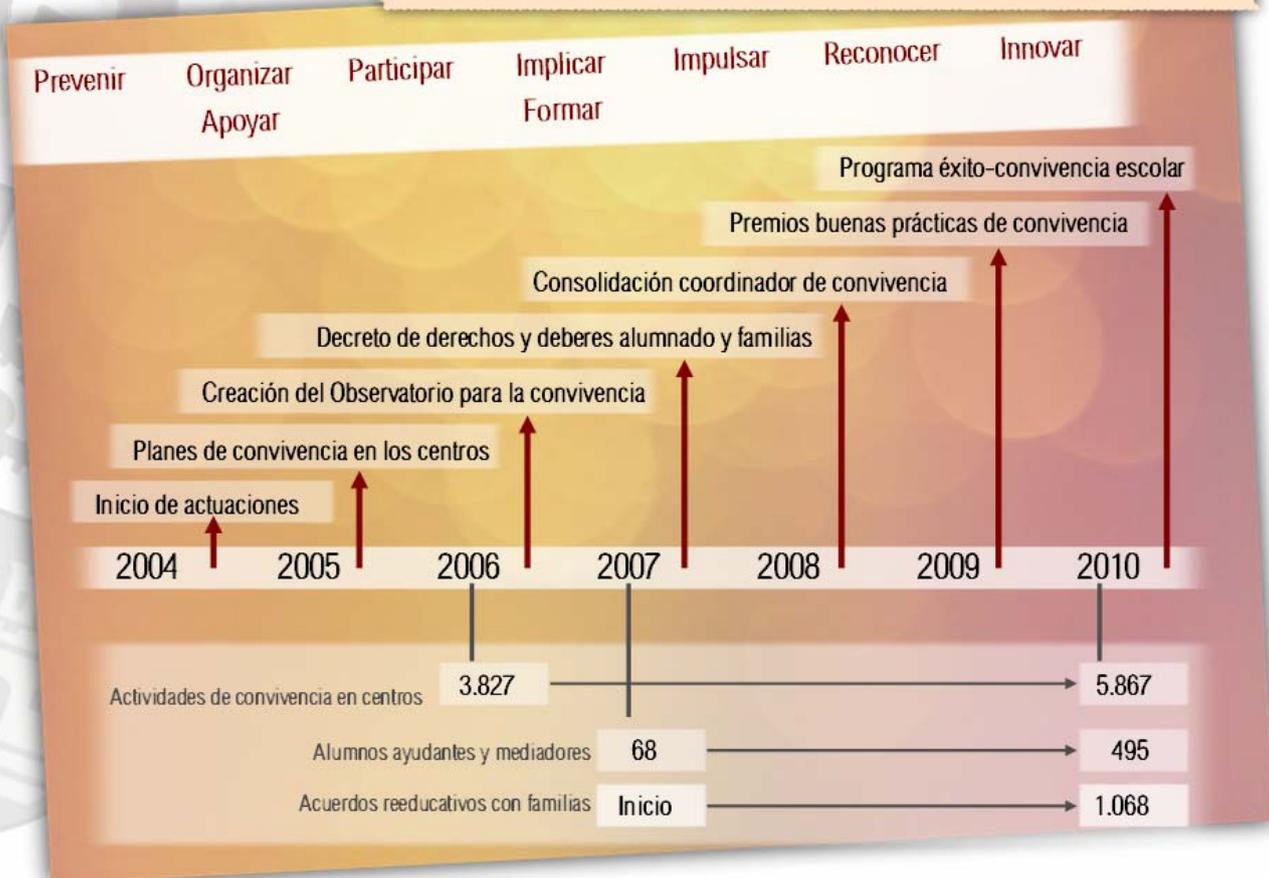
(\*) En relación con el número total de incidencias comunicadas por los centros.



**ANEXO II: DIAPOSITIVA PRESENTACIÓN CURSO ESCOLAR 2010-2011**

2010-2011 educación

## Mejora de la Convivencia Escolar







**LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE CASTILLA Y LEÓN**  
Curso escolar 2009-2010

